

Estimado presidente Rajoy:

Escribimos esta carta en apoyo a la ley de control del tabaquismo actualmente vigente en España. Somos investigadores académicos en el campo del control del tabaquismo. Ninguno de nosotros vive en España pero reconocemos el enorme esfuerzo realizado por España en los últimos años para conseguir una legislación de control del tabaquismo que incluye todos los lugares públicos.

España fue uno de los primeros países europeos que implementó una ley de control de tabaquismo que incluía la mayoría de lugares públicos en el año 2006. La ley inicial tenía excepciones importantes en bares, pubs, tabernas y restaurantes. En el año 2011, la ley pasó a ser una ley total y sin excepciones, de acuerdo con el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, firmado y ratificado por España. Según el artículo 8 de este Convenio internacional, España tiene la obligación de proteger a la ciudadanía del humo del tabaco.

La ley española de control del tabaquismo es esencial por varias razones. Primero, la legislación actual ha representado un gran avance en la protección de todas las personas de los efectos de la exposición al humo ambiental del tabaco, sin distinción geográfica o de lugar de trabajo. Estudios científicos españoles han demostrado la reducción en exposición al humo ambiental del tabaco y también, de forma consecuente, la reducción en la incidencia de enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

Segundo, la legislación actual es esencial para el turismo. Los ambientes libres de humo en el interior de los casinos, restaurantes, bares y otros lugares de entretenimiento contribuyen a la calidad de vida y la satisfacción de las personas que visitan España. Sólo una minoría de adultos fuman y los no fumadores no quieren respirar aire contaminado por humo del tabaco. Los turistas no vienen buscando humo cuando viajan a España. Tercero, la ley actual española de control del tabaquismo es una de las leyes más avanzadas del mundo. El éxito del modelo español ha sido reconocido por la comunidad de salud pública internacional como un ejemplo de buena práctica, y también ha ayudado a otros países a mejorar sus leyes.

Tenemos el deber científico de avisarle de que un cambio regresivo en la ley actual sería una iniciativa insensata y con consecuencias negativas a largo plazo en la salud y la economía de España, y para el control global del tabaquismo. Le animamos a que *apueste* por la salud y mantenga la actual ley española de control del tabaquismo.

Firmantes:

Amanda Amos, catedrática del Centro para las Ciencias de la Salud Pública de la Universidad de Edimburgo (Reino Unido)

Joaquin Barnoya, profesor de la División de Ciencias de la Salud Pública de la Universidad Washington en San Luis (EEUU)

Patrick Breyse, catedrático del Departamento de Ciencias de la Salud Ambiental de la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg (EEUU)

Simon Chapman, catedrático de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Sídney (Australia)

Luke Clancy, profesor del Instituto de Investigación TobaccoFree (Irlanda)

Joanna Cohen, directora del Instituto para el Control Global del Tabaco de la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg (EEUU)

Vera Luiza da Costa e Silva, catedrática del Centro de Estudios sobre Tabaco y Salud de la Fundación Oswaldo Cruz (Brasil)

Karl Fagerström, de Fagerström Consulting AB (Suecia)

Geoffrey Fong, catedrático del Instituto para la Investigación del Cáncer de la Universidad de Waterloo (Canadá)

Silvano Gallus, profesora titular del Instituto de Investigación Farmacológica Mario Negri (Italia)

Anna Gilmore, catedrática del Centro para Estudios sobre el Control del Tabaco de la Universidad de Bath (Reino Unido)

Gary Giovino, catedrático de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Búfalo (EEUU)

Stan Glantz, catedrático del Centro para la Investigación del Control del Tabaco de la Universidad de California en San Francisco (EEUU)

Giuseppe Gorini, epidemiólogo del Instituto Científico para la Prevención del Cáncer (Italia)

Eliseo Guallar, catedrático del Centro Welch para la Prevención, Epidemiología e Investigación Clínica de la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg (EEUU)

Katharine Hammond, catedrática de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de California en Berkeley (EEUU)

Lisa Henriksen, investigadora de la Escuela de Medicina de la Universidad de Stanford (EEUU)

Nino Künzli, catedrático del Instituto Suizo de Salud Pública y Tropical de la Universidad de Basilea (Suiza)

Carlo La Vecchia, catedrático del Departamento de Epidemiología del Instituto de Investigación Farmacológica Mario Negri (Italia)

Johan Mackenbach, catedrático del Departamento de Salud Pública de la Universidad Erasmo de Róterdam (Países Bajos)

Martin McKee, catedrático de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres (Reino Unido)

Sylvia Medina, profesora titular del Instituto Nacional de Vigilancia de la Salud Pública (Francia)

Hanns Moshammer, investigador de Salud Ambiental de la Universidad de Medicina de Viena (Austria)

Marcus Munafò, catedrático del Centro para Estudios sobre Tabaco y Alcohol de la Universidad de Bristol (Reino Unido)

Thomas Novotny, catedrático de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Estatal de San Diego (EEUU)

Laura Pérez Grau, investigadora del Instituto Suizo de Salud Pública y Tropical de la Universidad de Basilea (Suiza)

John P. Pierce, catedrático de Ciencias Sociales de la Universidad de California en San Diego (EEUU)

José Precioso, profesor de la Universidad del Miño (Portugal)

James Repace, de Repace Associates Inc.

Jon Samet, catedrático del Instituto para la Salud Global de la Universidad del Sur de California (EEUU)

Nick Schneider, miembro de la junta directiva de la Red de Derechos Humanos y Control del Tabaco

Stan Shatenstein, editor de *Smoking & Tobacco Abstracts & News*

Ernesto Sebríe, director adjunto de la Campaña por los Niños Libres de Tabaco

Sean Semple, profesor titular de la Universidad de Aberdeen (Reino Unido)

Constantine Vardavas, investigador de la Escuela de Salud Pública de Harvard (EEUU)

Melanie Wakefield, catedrático del Centro para la Investigación del Comportamiento en Cáncer del Consejo Contra el Cáncer de Victoria (Australia)

Alistair Woodward, catedrática de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda)

**La opinión expresada en esta carta es de los investigadores y no necesariamente la de sus instituciones*

— **Amanda Amos y otros 36 firmantes,**